



En este comunicado de **CCOO Orange** informamos de varios temas:

- ✓ [Bono Essentials 2017-2018.](#)
- ✓ [Plan de retribución flexible \(FlexPlan\).](#)
- ✓ [Fresh program, programa de salud de Orange.](#)
- ✓ [1º de mayo, por empleos estables y salarios justos.](#)
- ✓ [17 de mayo, elecciones en Orange Madrid ¡Participa con CCOO!](#)

BONO ESSENTIALS 2017-2018

Este jueves 27 de abril en **CCOO** nos hemos reunido con la Dirección de la empresa para depositar las bases y condiciones del Bono Extraordinario Essentials correspondiente a este año, que de cumplirse las condiciones fijadas, se cobraría a comienzos de 2018.

En **CCOO** siempre hemos reclamado a la Dirección que los buenos resultados económicos de la empresa por el esfuerzo y la profesionalidad de todos los trabajadores y trabajadoras de Orange, deben tener una adecuada contraprestación.

Durante los últimos cinco años, gracias a los **acuerdos** alcanzados en su momento por **CCOO**, la dedicación de la plantilla ha sido reconocida parcialmente. Primero por los Bonos extraordinarios ligados a Conquistas 2015, que propiciaron el pago de cuatro gratificaciones especiales por los años [2012](#), [2013](#), [2014](#) y [2015](#). Estas bonificaciones económicas, de carácter no consolidable, fueron respectivamente del **7'20%**, **8'81%**, **4'00%** y **4'86%** del salario bruto fijo anual en cada uno de los años citados.

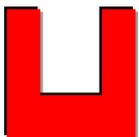
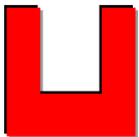
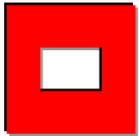
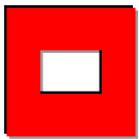
Posteriormente, el Bono extraordinario ligado a Conquistas 2015 dio paso al Bono Essentials 2020, que en [febrero de este mismo año](#) ha supuesto el pago de una quinta gratificación, del **6'00%**, también de carácter no consolidable.

Desde **CCOO**, en la reunión que hemos mantenido con la Dirección para depositar las bases y condiciones del nuevo bono 2017-2018, hemos vuelto a manifestar nuestra discrepancia con la revisión salarial general de este año, que ha supuesto en muchos casos pérdida de poder adquisitivo, situación que se agrava con la presencia de un



Abril de 2017

Informa



colectivo significativo de empleados que durante años han tenido el sueldo congelado. Por eso hemos entregado este [escrito](#), en el que rechazamos que la Dirección de Orange utilice los bonos extraordinarios como excusa para no realizar una revisión salarial de carácter universal para todos los trabajadores y trabajadoras de Orange, sin excepciones, que asegure como mínimo el mantenimiento del poder adquisitivo de toda la plantilla.

En **CCOO**, como sindicato mayoritario en Orange, seremos el principal garante de que el proceso del Bono se realiza sin posibilidad alguna de manipulación o alteración. En todo momento custodiaremos la documentación con las bases y condiciones del Bono, depositados en una caja de seguridad.

Los aspectos más importantes del Bono Extraordinario ligado a Essentials 2020 son los siguientes:

- **Puede suponer el devengo de una gratificación de carácter extraordinario de entre el 3% y el 7,5% del salario bruto fijo anual**, y dependerá del grado de cumplimiento de objetivos financieros en la empresa.
- El objetivo económico a tener en cuenta será el **EBITDA**.
- Es necesario estar en la empresa desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017. En los casos de excedencia por guarda legal, bastará con estar activo en la empresa al inicio o al final del año, prorrateándose el pago al tiempo efectivo de alta. Las personas con jornada reducida por guarda legal percibirían en su caso el bono de manera proporcional, aunque en **CCOO** habíamos pedido que pudieran cobrarlo completo. Los periodos de baja por maternidad, paternidad o enfermedad no minoran el importe a recibir.
- Es de aplicación para los trabajadores y trabajadoras de **Orange Espagne, Orange España Telecomunicaciones Fijas, OCAT, Fundación, Tiendas Propias, Simyo, OEST y Jazzplat**.
- Igual que el Bono Conquistas, el Bono Essentials 2020 tiene una duración de cuatro años: de 2016 a 2019. Por lo que este es el segundo bono de los cuatro posibles.



En **CCOO** centramos todos nuestros esfuerzos frente a la Dirección y no perdemos el tiempo discutiendo con otras fuerzas sindicales. No tenemos reparos en valorar y reconocer aquellos hechos que son positivos, pero tampoco para denunciar situaciones como la creada por la Dirección con la revisión salarial.

Por eso somos capaces de conseguir logros como este Bono, gracias a que somos coherentes, tenemos las ideas claras y, sobre todo, por la confianza y apoyo que nos prestan la mayoría de trabajadores y trabajadoras de Orange en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Euskadi, Zaragoza, Salamanca, Alicante, Málaga, Canarias...

El trabajo de CCOO frente a la Dirección da seguridad y es garantía de estabilidad y eficacia.



PLAN DE RETRIBUCIÓN FLEXIBLE

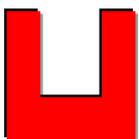
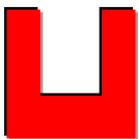
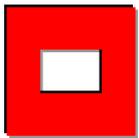
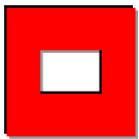
En la segunda quincena de mayo se abrirá nuevamente la posibilidad de contratar varios productos de *FlexPlan*, el plan de retribución flexible en Orange acordado por **CCOO** y la Dirección a finales del año pasado.

FlexPlan es básicamente un plan de ahorro fiscal por el que se puede sustituir parte del salario por retribuciones en especie que no tributan en el IRPF. Así pues, a partir del 15 de mayo podrás solicitar que parte de tu sueldo sea pagado en forma de:

- **Cheques guardería.** Aquellos con hijos pequeños que vayan a llevarlos a guarderías en septiembre podrán solicitar que ese gasto sea descontado de su nómina, obteniendo a cambio cheques guardería exentos de tributación. El ahorro fiscal es el equivalente a aplicar el tipo normal de retención de IRPF al importe total de los cheques, más una posible bajada del tipo de retención, ya que también disminuye la base imponible.
- **Ayuda a transporte.** Quienes no tienen coche de empresa ni plaza de garaje asignada podrán pedir para el periodo de julio a diciembre de 2017 la entrega de una tarjeta de transporte cargada con el importe que prevean gastarse en transporte público. Como en el caso de los cheques guardería, el ahorro fiscal será el resultado de aplicar el tipo de retención de IRPF al gasto de transporte. Es una opción económicamente interesante para quienes acuden a trabajar en autobús, metro, tren, etc.
- **Formación (máster o posgrado).** Aquellos trabajadores y trabajadoras que quieran hacer un máster o sacar el posgrado pueden abonarlo también mediante *FlexPlan*. No obstante, es preciso que la formación a realizar esté relacionada con el puesto de trabajo. Esta solicitud se puede tramitar en cualquier momento del año.
- **Upgrade seguro médico.** En Orange todos los empleados/as, su cónyuge, pareja de hecho e hijos menores de 26 años, pueden tener **un seguro médico** pagado por la empresa, que, además, asume el impacto fiscal. No obstante, quienes quieren una póliza médica con más coberturas (incluida óptica) han de pagarla aparte. Pues bien, ese complemento mensual es posible abonarlo mediante *FlexPlan*. El gasto máximo exento en el seguro médico no puede superar los 500 euros anuales por asegurado y está previsto que en noviembre de 2017 se abra el plazo de solicitud para 2018.



Por otra parte, desde **CCOO** hemos solicitado en varias ocasiones que la Dirección incluya en *FlexPlan* un sistema de **renting de coches** para toda la plantilla de Orange. Además, en **CCOO** hemos presentado distintas fórmulas en la comisión paritaria comercial del convenio para que los trabajadores que utilizan su vehículo como herramienta de trabajo, tengan la posibilidad de un renting compartido con la empresa. Los numerosos informes y estudios que hemos entregado a la Dirección a lo largo del tiempo avalan la viabilidad económica de esta propuesta de **CCOO**, en la que seguiremos insistiendo.



FRESH PROGRAM

Fresh program es un programa de salud impulsado y desarrollado por el Servicio de Prevención de Orange para mejorar los hábitos de vida y practicar métodos saludables. Las acciones y contenidos pueden encontrarse en la web corporativa, en la siguiente dirección: <https://viveorange.orange.es/fresh-program-empresa-saludable>.

Fresh program se basa en tres pilares:

- **Cuidado de las emociones.** Poner a disposición técnicas y metodologías para preservar y mejorar la salud psicosocial.
- **Salud cardiovascular.** Divulgar hábitos saludables en relación a la salud cardiovascular.
- **Envejecimiento activo.** Poner a disposición información y técnicas sobre el cuidado de la salud a cualquier edad.

Hay actividades y talleres muy interesantes; todavía quedan plazas. Este mes se han lanzado varias acciones: Físio en Silla, Revisión de Retina, Global Challenge (competición internacional de hábitos saludables)... También, en Solidarios, está en marcha la carrera *trainwalker* de Oxfam Intermon, un desafío deportivo para los más valientes que consiste en caminar 100 kilómetros en un máximo de 32 horas.

El 17 de mayo, elecciones sindicales en Orange Madrid

Todavía estás a tiempo de participar en las candidaturas de **CCOO** para las próximas elecciones sindicales en Orange Madrid y en Orange España Comunicaciones Fijas.

Si te **preocupas** por mejorar tu situación y la de sus compañeros/as, si sabes que **hay que moverse para defender los derechos laborales, si tienes claro que enfrente está la Dirección** y no otras fuerzas sindicales, ámate y forma parte de las candidaturas de **CCOO** para los futuros comités de empresa en Orange y Orange Comunicaciones Fijas en Madrid. No importa que estés o no afiliado. Contacta con tu delegado de **CCOO**, llámanos (695 689 926 – 675 756 701) o envía un correo a

comitempresa.es@orange.com



#alacalle



Manifestación 12:00 h. Neptuno-Sol

Un cordial saludo,

Sección sindical estatal/intercentros
de CCOO de Orange España

